

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA M. G. S. MATA GLOBAL SOLUTIONS S.A.

Se comunica al público que la compañía **M. G. S. MATA GLOBAL SOLUTIONS S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 23 de mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 08-G-IJ-0007670** el 7 de noviembre de 2008.

1. REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.- La compañía tiene por objeto dedicarse al Mandato Civil. Para el desarrollo de estas actividades podrá contratar y/o emplear a los técnicos y profesionales que estimare conveniente..."

Guayaquil, 7 de noviembre del 2008

**Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE
COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

(3633)